

Sea cosa lamentable, no ponerlo en ejecución; pues los  
heredados no solo logran evitar el daño sucesivo  
sino también lo perdido, las Comunas no tardan el que  
branto, tal vez irreparable, en reparar los perjuicios de  
sus brazos, y el deindano del daño quedará libre  
del riesgo q. se amenaza, el qual tobera por q. su con-  
tribución p. el <sup>res de presente</sup> garto, y aquel de futuro: a choque  
propio de los hombres, q. se alucinan con lo presente, y  
no ven despues la ruina del futuro.

Lo otro motivo parecia al Exponente, que  
se notare ahora sobre la expresada heredad,  
q. adu Carta hizieron el Citado malecon, formando  
al Rio el Cauce correspondiente p. el Censo Noto de  
las aguas, y esto dentro del N. breve termino, por ser este  
el tiempo mas oportuno, y que de no executar, la  
Cui. lo practicará con el bien entendido, q. lo que  
perdido, y esto ocupado por el Rio, quedara a favor  
de las Comunas, de Cui. producto se deberá hacer el  
garto, mediante hallare sabido el Exponente aver  
quedado el sobrante el año pasado de 70. = 50 d. 70. y  
mas el agua puede agregar la no poca Cantidad  
de riego en el presente año, y quedando a favor de  
dhas Comunas la expresada pacion ocupada por el  
Rio, no solo no padecian defalo, sino se aumentan  
notable: todo lo qual pone el Exponente en la  
Consideracion de V. para q. debieran sobre la mane-  
ra lo que sea de su agrado a beneficio del publico

